

ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN FITOSANITARIA DE *LOBESIA BOTRANA* Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN CADA PAÍS DE LA REGIÓN

Mes/Año del informe: 07/2023

ARGENTINA

1) Antecedentes

La polilla del racimo de la vid o *Lobesia botrana* (Lepidoptera, Tortricidae) fue detectada por primera vez en Argentina en el año 2010, en el departamento de Maipú, Provincia de Mendoza.

La detección se produjo en trampas específicas de atracción sexual que eran parte de la red oficial del Organismo. Estas trampas están distribuidas a lo largo de las principales zonas productoras de vid del país y fue una de las medidas de prevención adoptadas por Senasa ante la detección en Chile.

Se trata de una plaga de importancia cuarentenaria para la República Argentina, que ataca el cultivo de vid, afectando tanto su producción como su calidad para consumo en fresco y vinificación.

2) Situación fitosanitaria

En relación a la situación sanitaria de la plaga *Lobesia botrana* en Argentina, en la actualidad se encuentra:

- Presente en la provincia de Mendoza y en la provincia de San Juan.
- Presente en el Oasis Sur de Mendoza, pero en proceso de evaluación de descuarentamiento.
- Bajo diagnóstico la localidad de Cafayate, provincia de Salta, debido a recientes detecciones que se produjeron en el mes de agosto de 2023. Actualmente se están llevando acciones de contingencia.
- Área Bajo Emergencia la localidad de San Patricio del Chañar, provincia de Neuquén, debido a capturas múltiples que se produjeron durante el cierre campaña 2022.

3) Superficie con Vid y otros cultivos bajo vigilancia.

La superficie con vid en Argentina ronda las 210.00 has. Por otro lado se realizan acciones de vigilancia en cultivos de arándano.

4) Principales acciones de vigilancia, control, control cuarentenario, investigación, capacitación y comunicación implementadas.

El programa implementa sus acciones a través de los componentes establecidos:

Componente Vigilancia Fitosanitaria

Tiene como objetivos efectuar una rápida detección de la plaga, delimitar el área de dispersión de la misma, determinar los momentos oportunos de control fitosanitario y contribuir al conocimiento de la biología y dinámica poblacional de la plaga.

Como actividad fundamental de las acciones de vigilancia específica, se ha establecido una red de monitoreo basada principalmente en la utilización de trampas con atrayentes específicos para machos adultos sobre todas las áreas productivas de cultivo de vid del país. Estas trampas son revisadas con una frecuencia semanal, quincenal o mensual, según la zona productiva y la época del año.

Además, con el objeto de obtener información relacionada con el ciclo de la plaga, se encuentran instaladas Estaciones de Monitoreo permiten delinear la curva de vuelo para la zona en cuestión y determinar los momentos oportunos de control de la plaga (alertas fitosanitarias).

A los fines de registrar, procesar y analizar la información resultante de la red oficial de monitoreo, se ha desarrollado, a través de la Dirección de Tecnología de la Información de Senasa, un sistema informático con una base de datos centralizada (www.senasa.gob.ar). La misma opera a través de Internet con usuarios debidamente registrados.

Componente Control Cuarentenario y Fitosanitario

Subcomponente Control cuarentenario:

El control cuarentenario tiene como objetivo, evitar la dispersión de la plaga, para ello se definen y establecen las distintas áreas para la misma, y los artículos reglamentados, ambos sujetos a medidas fitosanitarias que regulan los movimientos entre áreas de distintos estatus.

Subcomponente Control fitosanitario:

El mismo se implementa en las áreas con presencia de la plaga, consideradas, áreas cuarentenadas y bajo plan de contingencia y tiene como objetivo su control a través de técnicas ambientalmente sustentables, combinando el control químico/biológico con el cultural y la técnica de confusión sexual.

Cabe mencionar, que el principal responsable de la realización de las medidas de control fitosanitario son los propietarios y/o responsables técnicos de los establecimientos productivos y/u operadores de material de propagación de *Vitis* spp. ubicados en las áreas bajo cuarentena y bajo plan de contingencia, que deben implementar actividades de control contra la plaga.

Componente Capacitación y Difusión

Este componente, tiene como objetivo dar a conocer las acciones desarrolladas en el marco del PNPYE Lb. La misma se realiza a través de la página web del Senasa, donde se publican boletines, gacetillas, notas de actualidad, normativa vigente y mapas con la

red de monitoreo.

Componente Investigación y Desarrollo

Desde el Programa, se propicia la evaluación de tecnologías que están disponibles y/o en desarrollo en el país, como así también la introducción de nuevas tecnologías desde otros orígenes, a fin de que las mismas contribuyan al cumplimiento de los objetivos del mismo. A tal fin, se realiza la validación de las tecnologías a campo en escala piloto para posteriormente transferir las que demuestran mayor factibilidad de ser adoptadas por los productores, incluyendo un análisis económico con visión de mercado. En este sentido, Senasa trabaja con la colaboración de organismos de investigación como las Universidades y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Desde la sanción de la Ley 27.227 a fines de 2015, que declara de interés nacional el control de la plaga *Lobesia botrana* y a pesar de no tener asignación de recursos específicos para la misma, se ha trabajado en conjunto en la región de Cuyo con distintos aportes nacionales, provinciales y de los productores, bajo una estrategia de intervención para la implementación de las medidas de control fitosanitario de la plaga, en un marco de trabajo conocido como áreas amplias y buscando el abatimiento drástico de la misma. Se plantea la implementación de la Técnica de Confusión Sexual en áreas estratégicas, sumado a la utilización de insecticidas de bajo impacto ambiental en el resto de la superficie, así como las medidas de control cultural, de manera de asegurar un eficaz control en la totalidad de las áreas afectadas, minimizando con estas herramientas el impacto negativo que los mismos provocan en el ambiente.

Mediante esta estrategia de trabajo y con los resultados alcanzados se logró el involucramiento en la problemática por parte de la cadena del sector privado, público (provincias, municipios), fortaleciéndose además el funcionamiento de la Comisión Técnica Asesora, donde se logró la participación y el compromiso del sector público-privado, con el objeto de acordar y definir las estrategias de trabajo.

BOLIVIA

1) Antecedentes

Lobesia botrana es una plaga cuarentenaria para nuestro País. Como parte de estas medidas de prevención se implementó una red oficial de monitoreo de detección con trampas específicas de atracción sexual, distribuidas a lo largo de las principales zonas productoras del cultivo de vid. Estas acciones de Vigilancia son coordinadas con los Gobiernos Municipales potenciales en producción de vid de los Departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz, Potosí y Tarija.

Existe el riesgo de que se introduzca al país, principalmente por la cercanía de Bolivia con los países vecinos en los que se encuentra presente la plaga (Argentina y Chile), y el comercio de vid que mantiene con ellos. Así mismo, la vid, principal hospedante de *L. botrana*, se cultiva de manera comercial en Bolivia, por lo que es importante mantener el estatus de Plaga Ausente, cuya definición es: No hay registros de la plaga (NIMF No. 8),

la posible presencia de *L. botrana* en el Estado Plurinacional de Bolivia, representaría daños económicos importantes para el sector vitícola.

2) Situación sanitaria del país

Es una plaga cuarentenaria ausente. El servicio fitosanitario SENASAG desarrolla la vigilancia específica para la plaga en el cultivo de la vid, cumpliendo y aplicando normativas nacionales, tales como el manual de *Lobesia botrana* con resolución SENASAG N° 066/2023. Se cuentan con 7 departamentos dónde se produce el cultivo de vid. Se tiene establecido una red de trapeo con Trampas Delta y realizan monitoreo en áreas productivas de mayor riesgo (Potosí, Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz).

3) Superficie con Vid y otros cultivos bajo vigilancia.

Se tiene una superficie total de cultivo de la Vid 3.200 has. Con un rendimiento de 6.885 Kg. /ha.

4) Principales acciones de vigilancia, control, control cuarentenario, investigación, capacitación y comunicación implementadas.

Actualmente se tiene instaladas 144 trampas de detección en 13 municipios de cuatro departamentos productores de Vid. De *L. botrana*. De acuerdo al “Manual de Sistema Vigilancia Fitosanitaria con N°. R.A.0248/2022. Para la detección de *Lobesia botrana*, y otras plagas reglamentadas del cultivo de Vid”, menciona que las áreas de riesgo. Se procedió a elaborar y efectuar afiches, capacitación en detección y prevención.

4.1. Vigilancia específica

La vigilancia específica que realiza el SENASAG a través del área nacional de vigilancia fitosanitaria, busca conocer y detectar posibles focos de infestación de la plaga en el país, para determinar en forma oportuna las medidas fitosanitarias y aplicar en caso de detectar su presencia. Las herramientas utilizadas para estas tareas se concentran en prospecciones visuales y el establecimiento de una red de trapeo. Esta actividad es realizada en predios, viveros y áreas de producción en posible riesgo que se determine. No obstante, el trapeo está priorizado para la temporada primavera y verano.

4.2 Capacitación

SENASAG realiza capacitaciones de 446 técnicos de personal nuevo como también a personal externo como ser productores y a técnicos de campo en 13 municipios.

4.5 Comunicación

A través del Área Nacional de Comunicaciones, difunde medios de notas de prensa, boletines, material técnico, que se ajusten a los criterios institucionales y de gobierno. En el ámbito de la red de vigilancia Nacional de *Lobesia botrana* quien coordina, planifica y propone la estrategia, también se encarga de supervisar el desarrollo de las actividades y ver el resultado mediante medios de verificación.

BRASIL

1) Antecedentes

Em 2014 foi publicado o Comunicado Técnico nº 160, Embrapa - Traça Europeia dos Cachos da Videira, *Lobesia botrana*: uma praga em expansão nas Américas (Agosto, 2014) - destinado a orientar produtores e técnicos a adotar medidas preventivas. Em 2015, o Departamento de Sanidade Vegetal - DSV/SDA/MAPA, Organização Nacional de Proteção Fitossanitária - ONPF do Brasil, com o apoio da Embrapa Uva e Vinho, implementou o primeiro sistema de vigilância para esta praga por meio do uso de armadilhas equipadas com feromônio sexual, produto químico sintético que atrai exclusivamente machos da mesma espécie. Esta iniciativa partiu do alerta apresentado pelo COSAVE (Comitê de Sanidade Vegetal do Cone Sul), que havia proposto um sistema de vigilância especialmente para os países membros que ainda não tinham registro de sua ocorrência, considerando o dinamismo do trânsito internacional de frutos hospedeiros de *L. botrana* que só tendia a crescer na região. Considerando a área cultivada com videira no Brasil (principal hospedeiro da praga), cerca de 84 mil à época, e o grande volume de frutos importados, tornou-se imperativo a aplicação de medidas de vigilância específica, especialmente na região sul, grande produtora de uvas e com alto risco de ingresso da praga por fazer fronteira com a Argentina. O monitoramento consiste em um sistema de vigilância, com uso de armadilhas de feromônio sexual instaladas nos principais pontos de ingresso de frutas hospedeiras da praga, em centrais de abastecimento e distribuição de frutas, em vinícolas e em cultivos estratégicos, contemplando as principais regiões produtoras de uvas do país: Rio Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná, Bahia, Pernambuco, Minas Gerais. Em 2018 foi realizado o Curso de Diagnóstico para identificação taxonômica de *L. botrana*, em Porto Alegre/RS, organizado pelo DSV, em parceria com o COSAVE. Foram capacitados Auditores Fiscais do MAPA, técnicos dos laboratórios oficiais e credenciados para diagnóstico fitossanitário e entomologistas da Embrapa Uva e Vinho e Embrapa Semiárido. O passo seguinte foi a criação de um grupo de trabalho, por meio da Portaria nº 03, de 28 de setembro de 2018, com objetivo de elaborar o Manual de Procedimentos, o Plano Nacional de Contingência e um documento de Alerta Fitossanitário para sensibilizar os entes da cadeia produtiva e a sociedade em geral. Em 2020, foi publicada a Instrução Normativa Nº 111, de 11 de dezembro de 2020 que institui o Plano Nacional de Prevenção e Vigilância de *Lobesia botrana* – PNPV/Lobesia.

2) Situação fitossanitária

Desde a implementação da vigilância preventiva em 2018 até o presente momento, não houve relato de presença confirmada de *Lobesia botrana* no território nacional.

3) Área plantada com videira e outros cultivos sob vigilância para *L. botrana*

A safra 2022/2023 de videira (*Vitis* spp.) apresenta distribuição desde a região sul até o nordeste do País (75 mil hectares – 1,7 milhão de toneladas), tendo como destino da produção o consumo in natura (53%) ou o processamento, como vinho, suco e derivados (47%).

Na safra 2022/2023, os cinco maiores estados produtores concentram cerca de 95% de toda a área vitícola brasileira: Rio Grande do Sul (46.970 ha), São Paulo (8.436 ha), Pernambuco (8.256 ha), Paraná (4000 ha) e Santa Catarina (3.840 ha) - Tabela 1.

Nos estados mais ao sul do Brasil, a maior parte da produção visa abastecer a indústria vinícola. Por sua vez, mais ao norte do país, a produção vitícola é voltada, sobretudo, para o comércio de uvas de mesa; e

No contexto geral da viticultura nacional, existe uma grande diversidade e heterogeneidade de sistemas de produção, sob os pontos de vista técnico, econômico e social, contemplando desde pequenas explorações familiares, com menos de 1,0 hectare, até grandes empreendimentos empresariais, com mais de 1.000 hectares.

Tabela 1. Estimativas da área plantada e produção de uvas nos principais estados produtores no Brasil- safra 2022/2023. (Fonte:IBGE)

Abrangência	Área (ha)	Produção (t)
Brasil	75.553	1.681.948
Rio Grande do Sul	46.970	902.336
São Paulo	8.436	164.016
Pernambuco	8.256	404.127
Paraná	4.000	56.912
Santa Catarina	3.849	57.681
Bahia	2.069	65.555
Minas Gerais	1.350	20.137
Espírito Santo	196	3.052
Paraíba	110	2.200
Goiás	108	2.310
Distrito Federal	57	1.303

Destaque para a região Nordeste, segunda maior em produção de uva em 2022, contribuiu com 28,04 % da produção nacional. A região concentra sua viticultura no Vale do São Francisco (Pernambuco e Bahia), que pelo fato de poder produzir até 2,5 safras por ano, na mesma área, sua importância nacional relativa gira em torno de 25%. A região Nordeste é, atualmente, a principal região produtora de uvas de mesa do país.

4) Principais ações de vigilância, controle, controle quarentenário, pesquisa, capacitação e comunicação implementadas.

4.1. Vigilância específica

Para a vigilância preventiva de *Lobesia botrana* foram instaladas armadilhas do tipo Delta, com pisos adesivos e septos com feromônio. O único produto atualmente registrado junto ao MAPA para monitoramento de *Lobesia botrana* é o Bio Lobesia, cujo nome comum é Acetato de (E,Z)-7,9-dodecadienila, fabricado pela ChemTica Internacional, S. A. e formulado no Brasil pela empresa Bio Controle de Pragas Ltda.

4.2 Controle quarentenário

Considerando que a praga não está presente no Brasil, não foram realizadas ações de controle quarentenário específico para a *Lobesia botrana*. Para fins de capacitação, utiliza-se o Plano Regional do Cosave para a praga.

4.3 Pesquisa

Por ser uma praga quarentenária ausente para o Brasil, atualmente não há programa de pesquisa do governo sendo realizada para esta praga.

Entretanto, existem iniciativas nas universidades que resultam em publicações como esta da Universidade Federal de Viçosa, Mestrado em Defesa Sanitária:

- RANK, Adriano. Risco de introdução de *Lobesia botrana* em áreas adequadas ao cultivo de uvas no mundo usando modelagem MaxEnt. 2019. 26 f. Dissertação (Mestrado em Defesa Sanitária Vegetal) - Universidade Federal de Viçosa, Viçosa. 2019.
- RISCO DE INTRODUÇÃO DE *Lobesia botrana* EM ÁREAS ADEQUADAS AO CULTIVO DE UVAS NO MUNDO USANDO MODELAGEM MAXENT (ufv.br)

4.4 Capacitação

Foram realizados em 2022 dois eventos de capacitação na região do Vale do São Francisco (BA/PE), ambos com a participação do Grupo Técnico de *Lobesia botrana* da COSAVE.

"Workshop sobre possíveis impactos do ingresso da praga quarentenária ausente *Lobesia botrana* - Desafios para a prevenção, vigilância e controle", evento aberto para a participação de servidores do MAPA, Cosave, dos Órgãos estaduais de defesa agropecuária, Embrapa e os produtores, responsáveis técnicos e outros agentes atuantes na cadeia produtiva da uva

"Simulado sobre a aplicação de medidas fitossanitárias em caso do ingresso da praga quarentenária ausente *Lobesia botrana*" no País, evento restrito aos servidores do MAPA, Embrapa, Cosave e dos Órgãos estaduais de defesa agropecuária.

4.5 Comunicação

Até o momento não há materiais para campanhas de educação sanitária específicos para esta praga.

O Comunicado Técnico nº 160, Embrapa - Traça Europeia dos Cachos da Videira, *Lobesia botrana*: uma praga em expansão nas Américas (Agosto, 2014) - é destinado a orientar produtores e técnicos a adotar medidas preventivas.

<https://ainfo.cnptia.embrapa.br/digital/bitstream/item/111285/1/Cot160.pdf>

CHILE

1) Antecedentes

La polilla del racimo de la vid o *Lobesia botrana* (Lepidoptera, Tortricidae) fue detectada por primera vez en Chile en el año 2008, en la zona de Linderos, Región Metropolitana. La plaga, originaria de Europa, ataca a los viñedos, su larva provoca un daño directo al alimentarse de los racimos, produciendo una pudrición y deshidratación de las bayas, situación que hace disminuir los rendimientos de las viñas.

2) Situación fitosanitaria

Debido al daño fitosanitario que la *Lobesia botrana* produce al sector agrícola, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile la declaró plaga bajo control obligatorio mediante la Resolución N° 5.916 de 2016, modificada por las Resoluciones 3.213 del 25 de mayo de 2017 y 6.810 del 29 de agosto de 2019.

3) Superficie con Vid y otros cultivos bajo vigilancia.

La superficie de las especies reglamentadas durante la temporada 2022-2023 alcanza las 226.412 hectáreas, de las cuales se encuentra la vid (*Vitis vinífera*), con 190.926 hectáreas; el arándano (*Vaccinium corymbosum*), con 18.376 hectáreas; y el ciruelo (*Prunus domestica* y *Prunus salicina*), con 17.110 hectáreas; respectivamente. Del total de superficie (226.412 hectáreas), el 67 % corresponde al área reglamentada (153.490 hectáreas), de la cual el 81 % se encuentra como área de control (124.974 hectáreas) y el 19 % restante corresponde al área bajo vigilancia (28.516 hectáreas).

4) Principales acciones de vigilancia, control, control cuarentenario, investigación, capacitación y comunicación implementadas.

4.1. Vigilancia específica

El trabajo de vigilancia realizado por el SAG busca conocer la distribución de la plaga en el país, para determinar en forma oportuna las medidas fitosanitarias a aplicar en caso de detectar su presencia. Las herramientas utilizadas para estas tareas se concentran en prospecciones visuales y el establecimiento de una red de trampeo. Esta actividad es realizada en predios, casas particulares, viveros o cualquier otra área de riesgo que se determine en áreas con o sin control de la plaga durante todo el año. No obstante, el trampeo está priorizado para la temporada primavera verano.

4.2 Control cuarentenario

Las Áreas Cuarentenadas o Reglamentadas corresponden a las áreas donde se ha detectado la presencia de *Lobesia botrana* (Polilla del racimo de la vid). Para el caso de esta plaga se establece un área reglamentada de tres kilómetros de radio, desde cada brote de la plaga. Dentro de las medidas se establece un Plan Operacional de Trabajo (POT), para productores de Vid, Arándanos y Ciruelos: mapas de áreas cuarentenadas; y acciones para el movimiento de productos.

En relación con esto último, toda la fruta de vid, arándano, ciruelo u otro material

susceptible de transportar la plaga, como cajas cosechadoras, bins, máquinas cosechadoras, plantas de vid, etc., que provenga desde un predio ubicado en un área reglamentada, deben cumplir con las medidas establecidas por el SAG en el documento denominado “Estrategia”.

Para el mercado interno (consumo fresco o procesamiento), todos los productores ubicados en áreas reglamentadas por *Lobesia botrana*, que requieran iniciar el proceso de cosecha de cada variedad de su uva, arándano y ciruela para mercado interno (consumo fresco o procesamiento), deben solicitar una visita a su predio. Para esto deben completar un formulario y enviarlo vía correo electrónico o entregarlo personalmente en la Oficina del Programa correspondiente a su jurisdicción, con al menos 5 días hábiles de antelación al inicio de cosecha de la variedad. El SAG realiza un diagnóstico de la condición fitosanitaria de la variedad a cosechar mediante un muestreo de racimos o frutos, según corresponda (prospección de liberación pre-cosecha). De acuerdo con el resultado de dicho diagnóstico, la fruta podrá ser libremente transportada o bien sometida a restricciones de movimiento de acuerdo con la Estrategia de control de la plaga de la zona en que se encuentra el predio.

Para la agroindustria, el recinto receptor de la fruta u otro material susceptible de transportar la plaga debe acogerse a las medidas fitosanitarias exigidas: la inscripción de la agroindustria (mediante un formulario de inscripción de plantas agroindustriales); el transporte del material bajo medidas de resguardo; la descripción y aceptación del proceso al que será sometido; la destrucción del material de desecho; y el manejo del material de acopio (bins, tinas de vinificación, etc.).

En relación con los viveros de plantas hospedadoras localizados en el área reglamentada, deben adoptar las medidas de resguardo establecidas por el SAG, tendientes a evitar la presencia o infestación con la plaga. Los viveristas que establezcan viveros de vides en predios ubicados dentro del área Reglamentada deben tomar las medidas establecidas: firma de un Plan de Trabajo de Viveros; monitoreo con trampas específicas en el vivero; poda y eliminación de racimos o pámpanos; aplicación de insecticidas durante el período de desarrollo de la planta, condicionado al monitoreo de trampas y poda de racimos; despacho regulado e inspección de lotes.

4.3 Investigación

El SAG no realiza investigaciones directamente, sin embargo, sí puede apoyar proyectos, tanto públicos como privados, que están en esta línea de acción, además, el Ministerio de Agricultura, organismo del cual depende el SAG, cuenta con El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), que es la principal institución de investigación agropecuaria en Chile, a través de sus 10 Centros Regionales y oficinas técnicas y centros experimentales localizados en cada una de las regiones del país, siendo su misión generar y transferir conocimientos y tecnologías estratégicas a escala global, para producir innovación y mejorar la competitividad del sector agroalimentario.

4.4 Capacitación

El SAG realiza capacitaciones de carácter interno a su personal, en la medida que se

incorporan nuevos integrantes o bien toda vez que se detectan brechas en las supervisiones efectuadas o al implementarse cambios relevantes en el programa.

4.5 Comunicación

En el SAG es el Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana quien gestiona y coordina que los medios de comunicación (notas de prensa, boletines, material técnico de divulgación y de trabajo en general) se ajusten a los criterios institucionales y de gobierno. En el ámbito técnico, es el Subdepartamento Programa Nacional *Lobesia botrana* quien coordina, planifica y propone la estrategia ad hoc, para luego supervisar el desempeño del programa en regiones, gestionar los medios de verificación y retroalimentar a las jefaturas correspondientes, de acuerdo con el presupuesto asignado y las directrices institucionales. La comunicación técnica en el ámbito operativo, la realiza el Subdepartamento Programa Nacional *Lobesia botrana* por medio de personal institucional que cumple el rol coordinador en las regionales donde el programa tiene expresión, quien a su vez se encarga de supervisar el desarrollo de las actividades en su región, y canalizar el resultado y los medios de verificación del programa hacia el Subdepartamento Programa Nacional *Lobesia botrana*.

PARAGUAY

1) Antecedentes

El “Programa de Alerta y Vigilancia Fitosanitaria de *Lobesia botrana* en cultivo de vid y hospedantes alternativos” se inició a través del Grupo Técnico de Vigilancia Fitosanitaria en el marco del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (GTVF – COSAVE), en donde se tiene como prioridad tratar plagas cuarentenarias y emergentes de importancia a nivel regional

En Paraguay se llevó a cabo el programa de Alerta y vigilancia fitosanitaria en *Lobesia botrana* en cultivo de uva, además la elaboración del “Procedimiento de Prospección y monitoreo en cultivo de vid, con énfasis a *Lobesia botrana*, elaboración de materiales de divulgación y capacitación a técnicos y productores sobre la plaga.

Los trabajos de instalación del sistema de trampeo con trampas Delta o Jackson, con sus respectivos accesorios como la plancha pegajosa y la feromona sexual específica para *Lobesia botrana* fueron iniciados entre los años 2011 y 2012.

2) Situación fitosanitaria

Desde la implementación de la red de vigilancia preventiva de *Lobesia botrana* (año 2011/2012) hasta la fecha, no se reporta incursión o detección de esta plaga dentro del territorio nacional.

3) Superficie con Vid y otros cultivos bajo vigilancia

La producción de uva en Paraguay es un rubro que no se encuentra ampliamente expandido en el territorio, encontrándose más en pequeñas extensiones para

comercialización a nivel local o en forma de parraleras en los traspatios.

Existen aproximadamente 300 has., de cultivos comerciales de uva, además en las zonas rurales se encuentra en la mayoría de los domicilios plantas de uva en forma de enramada o parraleras, así como también en las zonas urbanas.

4) Principales acciones de vigilancia, control, control cuarentenario, investigación, capacitación y comunicación implementadas.

4.1. Vigilancia específica

Para la vigilancia preventiva de *Lobesia botrana* se realizan instalaciones de trampas tipo DELTA o JAKSON, de láminas pegajosas, con feromona sexual específica para *Lobesia botrana* (Pheromone Lure), en parcelas de cultivos de uva (*Vitis vinifera*) en el Distrito de La Colmena y en el Distrito de Colonia Independencia, en donde fueron realizadas la revisión de los mismos, basándose en lo contemplado en el "Procedimiento de Monitoreo y Prospección en cultivo de uva (*Vitis vinifera*) con énfasis a la plaga *Lobesia botrana*.

4.2 Control cuarentenario

Considerando que la plaga no está presente en el Paraguay, no hay acciones de control cuarentenario específico para *Lobesia botrana*.

4.3 Investigación

Por ser la plaga de condición cuarentenaria ausente para Paraguay, esta acción no es realizada actualmente.

4.4 Capacitación

Actualmente no se están realizando capacitaciones en el marco de este programa.

4.5 Comunicación

Si bien a la fecha no se cuenta con materiales actualizados de divulgación para la plaga, las distintas comunicaciones se realizan entregando boletines, dípticos/trípticos informativos a los productores e interesados en general y se comparten informaciones a través de las paginas oficiales del SENAVE o sus redes sociales; además de realizar visitas a los productores a cargo de los técnicos de las oficinas regionales involucradas.

Los datos para la elaboración de los materiales de divulgación son proveídos por el Dpto. de Vigilancia Fitosanitaria de la Dirección de Protección Vegetal al área de Comunicaciones de nuestro servicio y estos últimos son los encargados de confeccionarlos en forma impresa y de publicarlos en los medios digitales

PERÚ

1) Antecedentes

Ante la notificación oficial de la ONPF-SAG de la presencia de *Lobesia botrana* en Chile

en el año 2008, el SENASA implementó la vigilancia fitosanitaria preventiva específica de *Lobesia botrana*, con el objetivo de detectar una posible incursión y/o introducción de esta plaga y adoptar las medidas inmediatas necesarias para evitar su dispersión a otras zonas productoras de uva y arándano.

Las acciones de vigilancia son permanentes durante todo el año, comprende la inspección y/o servicio cada dos semanas a las 270 trampas oficiales, en 13 regiones del país. En estas regiones se identifican sitios de riesgo, identificados por ser lugares de producción representativos de uva y arándano principalmente; así como en rutas internacionales, puestos de control cuarentenarios, mercados, plantas de procesamiento de frutas y viñedos entre otras zonas de riesgo.

El trapeo consiste en el uso de un dispositivo “trampa tipo delta” en cuyo interior se instala el atrayente sexual (feromona) y la base pegante embadurnada con pegamento entomológico, con el objetivo de inmovilizar al adulto macho que será atraído por la feromona específica para *Lobesia botrana*.

2) Situación fitosanitaria

Desde la implementación de la red de vigilancia preventiva de *Lobesia botrana* (año 2008) hasta la fecha, no se reporta incursión o detección de esta plaga; tal como se describe y publica en el Portal Institucional del SENASA (www.senasa.gob.pe). La “Lista Oficial de Plagas Cuarentenarias no presentes en el Perú”. Ello en conformidad al Decreto Legislativo N° 105 y el último párrafo del Artículo 9 del Reglamento de la Ley General de Sanidad Agraria Decreto Supremo N° 018-2008-AG y en concordancia a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio.

3) Superficie con Vid y otros cultivos bajo vigilancia.

Siendo la uva el principal hospedante de esta plaga. En la última campaña del 2022, se cosecharon 32,805 hectáreas, de las cuales se certificaron 22,164 hectáreas de uva, siendo la costa, la región de mayor superficie sembrada, con una producción de 75.5 millones de cajas de uva de mesa exportada de 56 variedades, destacando las uvas blancas sin semilla (White Seedless), seguido por Red Seedless, Red Globe, Black Seedless, Allison y la variedad Crimson en el quinto lugar.

Las principales regiones productoras en términos de áreas cultivadas son: Ica con el 47% del total de hectáreas, segundo, Piura con el 38%, seguidas de Lambayeque, La Libertad, Arequipa y otras.

Costa Norte: Comprende Piura, Lambayeque y La Libertad. Abarcando un área aproximada de 75, 00 km². El relieve de estas regiones está influenciado por la Cordillera de los Andes, que la atraviesa de sur a norte, en estas latitudes, presenta elevaciones que van desde el nivel del mar hasta los 4696 msnm en la región de La Libertad. El territorio comprendido desde el litoral hasta los 500 msnm, es bastante plano y comprende una franja de 50 km de ancho, con excepción del departamento de Piura,

donde alcanza mayor amplitud, pudiendo alcanzar un ancho de 200 km. Los veranos son cálidos y con precipitaciones y la humedad se incrementa gracias a la intervención momentánea de la “Corriente del niño” (diciembre-abril). La Temperatura promedio es de 25°C. y un máximo de 35 °C. En invierno se presentan vientos en la costa debido a la presencia de la corriente de Humbolt. La primavera y el otoño mantienen temperaturas cálidas que promedian entre 28°C durante el día y 19°C durante las noches. Las variedades de uva de mesa que se cultivan principalmente son: Red Globe, Crimson, Sugarone, Fleme y Thompson.

Costa Central: Comprende Ancash, Lima e Ica, presenta características climáticas de orden subtropical desértico, con escasez de lluvias durante todo el año. El clima es templado-cálido carente de extremo frío y calor. El invierno se presenta entre los meses de mayo a septiembre son templados y húmedos con muy baja radiación solar y neblinas de baja densidad (brumas) persistentes. Las temperaturas mensuales máximas suelen darse en febrero, entre 24 y 33°C; las mínimas entre 15 y 18°C, en el mes de julio. Las precipitaciones que se presentan en invierno son en forma de garúa y su distribución no es homogénea, puede variar de 132 milímetros anuales en las lomas de Lachay, cerca al mar al norte de Lima, a sólo vestigios, al este. Las variedades de uva de mesa que se cultivan principalmente son: Red Globe, Sugarone, Flame, Egraone, Crimson, Riviere, Thompson.

Costa Sur: Comprende los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna. La costa sur es menos húmeda y con mayor radiación solar durante los días de invierno que la costa central, se mantiene con 22°C durante el día, aunque por las noches alcanza temperaturas más frías que la costa central, alrededor de 8 °C por las tardes y 22 °C por las noches. Las variedades de uva de mesa que se cultivan principalmente son: Red Globe, Crimson, Flame Sugarone y Thompson.

4) Principales acciones de vigilancia, control, control cuarentenario, investigación, capacitación y comunicación implementadas.

4.1. Vigilancia específica

Para la vigilancia preventiva específica de *Lobesia botrana* se tiene implementada la Red Oficial de Trampeo, con 270 trampas distribuidas en 13 regiones del país, principalmente en las zonas de producción de uva y arándano. El sistema de trampeo consiste en la inspección/servicio /revisión de las trampas por el personal del SENASA cada 14 días. La trampa que se utiliza, es el tipo delta, en donde al interior se coloca el atrayente sexual (feromona específica para la atracción de machos de *Lobesia botrana*) y complementado con una lámina-base pegante embadurnado con pegamento entomológico. Esta actividad consiste en inspeccionar a la trampa, si presenta capturas de especímenes sospechosos; así también consiste en darle mantenimiento a las trampas, reemplazo de feromonas (cada mes), cambio de bases pegantes (según la necesidad), toma y envío de muestras a la Unidad de Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal (si hay captura de espécimen sospechoso), rotación y/o movimiento de trampas según se requiera y registro de la actividad en la plataforma informática-Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Vegetal-SIGSVE.

4.2 Control cuarentenario

En vista que la plaga no está presente en el Perú, no hay acciones de control específico para *Lobesia botrana*; sin embargo, el SENASA realiza las actividades generales de control cuarentenario de manera permanente para la expedición del reporte de inspección y verificación-RIV para el tránsito internacional, importación, exportación y reexportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados. El cual se realiza en los terminales de almacenamiento en zona primaria, según el procedimiento para la inspección y/o verificación de los envíos en tránsito internacional, por el puesto de control de ingreso o salida, será según la vía de ingreso al país (terrestre, aéreo y marítimo).

4.3 Investigación

Por las competencias del SENASA y al no tener la plaga, esta acción no se realiza; sin embargo, se tiene alianzas estratégicas con el Instituto Nacional de Innovación Agraria y Universidades.

4.4 Capacitación

Esta acción se realiza a través de medios informáticos (webinars), presencial, entre otros) básicamente se trata de la estrategia de vigilancia específica de plagas cuarentenarias no presentes en el país; sin embargo la frecuencia de esta actividad depende de varios factores, como los lugares, personal, tiempo y presupuesto.

4.5 Comunicación

Se desarrolla en coordinación con el área de Secretaría técnica del SENASA. Teniendo como público objetivo al productor de uva y otros actores de la cadena productiva de hospedantes de *Lobesia botrana*, entregando material impreso, con imágenes de la plaga y los daños que causa. Esta comunicación está orientada en buscar la participación del productor y otros actores e investigadores en la Notificación sobre la ocurrencia de plagas “nuevas”

(site:<https://www.gob.pe/institucion/senasa/campa%C3%B1as/5894-notificaci3n-de-ocurrencia-de-plagas>), como es el caso de *Lobesia botrana*, concientizando y orientando al productor familiarizarse al reconocimiento preliminar de la plaga y los daños que ocasiona.

URUGUAY

1) Antecedentes de la plaga en el país

En noviembre de 2017, ante las detecciones de *L. botrana* en la provincia de Entre Ríos, Argentina, a 15km de predios vitícolas de Salto, Uruguay, el MGAP emitió una alerta fitosanitaria para poner en aviso a los productores de la situación, y se estableció el Plan nacional de vigilancia de *Lobesia botrana*.

Mediante Resolución N° 234/87-17D, el Comité Directivo del COSAVE, aprobó en 2018 el “Plan regional de vigilancia y control de la polilla del racimo de la vid (*Lobesia botrana*)”

(PRLB) en el cual se establecen las principales acciones acordadas entre los países miembros para la detección temprana y la erradicación o contención la plaga en la región. La información y acciones de vigilancia que se describen en el Programa de vigilancia específica de *L. botrana* para realizar en Uruguay, se basan en dicho Plan regional. Estas acciones vienen siendo implementadas desde 2018.

2) Situación sanitaria del país

En Uruguay *L. botrana* se mantiene como plaga cuarentenaria ausente, no habiéndose registrado nunca su ingreso al país, y se entiende que el riesgo de ingreso actualmente disminuyó ya que la provincia de Entre Ríos, Argentina, recuperó en 2021 el estatus de área libre.

3) Superficie con Vid y otros cultivos bajo vigilancia.

En Uruguay existen 1.408 viñedos explotados por 1.022 productores que cultivan 22.571.913 plantas en 6.605 hectáreas. El 89% del total de la superficie plantada y el 92 % del total de los viñedos a nivel nacional se encuentran ubicados en el sur del País, en los departamentos de Canelones, Montevideo, Colonia y San José. En los últimos años hubo un incremento tanto en las plantaciones como en la cantidad de viñedos en la zona Sur-Este del País, departamento de Maldonado, que actualmente representa el 5% y el 2,5% de la superficie y los viñedos respectivamente.

Existe además una pequeña superficie de arándanos, en el entorno de 350ha ubicadas principalmente al norte del país, predominantemente en los departamentos de Paysandú y Salto, cercanos a la frontera con Argentina.

4) Principales acciones de vigilancia, control, control cuarentenario, investigación, capacitación y comunicación implementadas.

Actualmente existen 28 lugares de producción bajo vigilancia, 16 en el norte del país, en cultivos de vid y arándanos, y 14 en el sur.

La vigilancia se realiza mediante la instalación de trampas de feromona desde setiembre a abril.

En el norte se realizan también muestreos de frutos en arándanos para la vigilancia de esta y otras plagas.

Se cuenta con folletería elaborada por la institución explicando las características de la plaga para su identificación, el potencial de daño y el riesgo de ingreso.